

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.405 /1.-

VISTO, la renuncia presentada por el C.P.N. Jorge Salvador Gassenbauer, D.N.I. N° 12.352.164, al cargo de Ministro Secretario de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTÍCULO 1º.- Aceptase la renuncia presentada por el C.P.N. Jorge Salvador Gassenbauer, D.N.I. N° 12.352.164, al cargo de Ministro Secretario de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, a partir del 29 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Dansele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Director de Despacho del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo previsto por el artículo 101º, inciso 15 de la Constitución de la Provincia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--



JOSE JEMAEEL LAZARTE
DIRECTOR DE DESPACHO
DEL PODER EJECUTIVO



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN